

EL DICTAMEN FISCAL POR ENAJENACIÓN DE ACCIONES

Pérez Chávez • Fol Olguín

La Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), en su artículo 126, cuarto párrafo, establece que las personas físicas que realicen la enajenación de acciones deberán cubrir un pago provisional de 20% sobre el monto total de la operación, el cual será retenido por el adquirente, si es residente en México o residente en el extranjero con establecimiento permanente en el país. No obstante, el pago provisional podrá ser menor al 20%, en los casos en que el enajenante manifieste por escrito al adquirente que efectuará un pago provisional menor y se cumplan los requisitos que indica el Reglamento de la LISR. Para estos efectos, el artículo 215 de dicho reglamento señala que el adquirente, por cuenta del enajenante, podrá efectuar una retención menor al 20% del total de la operación siempre que se dictamine la operación relativa por un contador público inscrito en los términos del CFF y su reglamento, y se cumpla además con ciertos requisitos.

Considerando la importancia que tiene para las personas físicas que realizan la enajenación de acciones efectuar un pago provisional menor al 20% del monto total de la operación, hemos elaborado la presente obra, la cual ilustra de manera práctica los diversos cálculos que se tienen que llevar a cabo para determinar el monto original ajustado de las acciones, el costo promedio por acción, la ganancia por la enajenación de acciones y el ISR del pago provisional por dicha enajenación. Además, se incluye un caso práctico

integral que muestra las diversas cédulas que debe contener el cuaderno del dictamen fiscal de enajenación de acciones.

También se analiza la parte legal y contable de las acciones, así como otros aspectos relacionados con el dictamen por enajenación de acciones; por ejemplo: el dictamen fiscal como requisito para enajenar acciones a costo fiscal en reestructuración de sociedades; el dictamen por enajenación de acciones de residentes en el extranjero con ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional; y las facultades de las autoridades fiscales para revisar dictámenes de enajenación de acciones.

El objetivo de este libro es facilitar la comprensión de las disposiciones fiscales relativas al dictamen fiscal para la enajenación de acciones, realizadas por las personas físicas residentes en México y por los residentes en el extranjero con ingresos provenientes de fuente de riqueza ubicada en territorio nacional.

Consulta todo nuestro fondo editorial en
www.tax.com.mx



tax



CONTENIDO

Abreviaturas	9
Introducción	13

CAPITULO I **ASPECTOS LEGALES DE LAS ACCIONES**

1. Introducción	17
2. Clasificación de las sociedades.	17
a) Sociedades mercantiles	18
• Sociedad en nombre colectivo	19
• Sociedad en comandita simple.	19
• Sociedad de responsabilidad limitada	19
• Sociedad anónima.	19
• Sociedad en comandita por acciones	19
• Sociedad cooperativa	20
• Sociedad por acciones simplificadas	20
b) Sociedades civiles	20
3. Concepto de asociaciones civiles	20
4. Concepto de acciones.	20

a) Como parte alícuota del capital social	21
b) Como título de crédito	22
c) Como conjunto de derechos y obligaciones que se atribuyen a la condición de socio	22
5. Clases de acciones	24
a) Acciones ordinarias	24
b) Acciones preferentes o de voto limitado	24
c) Acciones especiales	25
6. Contenido de las acciones	25
7. Otros aspectos de las acciones.	26
8. Concepto de partes sociales	30
9. Concepto de participaciones	31

CAPITULO II

ASPECTOS CONTABLES

1. Concepto de acción	35
a) Acción ordinaria	35
b) Acción preferente (se refiere a las acciones con voto limitado que menciona la LGSM).	35
c) Representa una parte alícuota del capital social de una entidad.	36
d) Participa en la utilidad o pérdida neta del periodo contable	37
2. Utilidad por acción.	38

CAPITULO III

ENAJENACION DE ACCIONES POR PERSONAS FISICAS

1.	Concepto de acciones y accionistas para efectos de la LISR	43
2.	Ingresos gravables por enajenación de acciones	43
3.	Deducciones autorizadas	44
4.	Pagos provisionales del ISR por la enajenación de acciones	46

CAPITULO IV

DICTAMEN FISCAL POR ENAJENACION DE ACCIONES REALIZADA POR PERSONAS FISICAS

1.	Aviso para presentar el dictamen	53
2.	Plazo para presentar el dictamen	56
3.	Informes mínimos que se deberán incluir en el dictamen	56
	a) Dictamen del contador público registrado en el SAT	56
	b) Determinación del resultado obtenido en la enajenación de acciones	56
	c) Análisis del costo promedio por acción	56
	• Determinación del costo comprobado de adquisición actualizado	57
	• Diferencia de los saldos de la Cufin a la fecha de adquisición y a la fecha de la enajenación.	57
	• Diferencia de los saldos de la Cufinre a la fecha de adquisición y a la fecha de la enajenación.	57
	• Determinación de las pérdidas fiscales pendientes de disminuir a la fecha de enajenación de las acciones	58
	• Determinación de los reembolsos pagados	58

- Determinación de la diferencia a que se refiere el quinto párrafo del artículo 77 de la LISR 58
- Pérdidas fiscales obtenidas por la emisora antes de la fecha en la que el enajenante adquirió las acciones 58
- d) Monto original ajustado de las acciones determinado 58**
- e) Casos prácticos relativos a la determinación del costo promedio por acción. 59**
- f) Cálculo del impuesto a cargo del contribuyente 99**

4. Datos y documentos que deberá contener el texto del dictamen relativo a la enajenación de acciones 99

5. Caso en que el ISR retenido al enajenante es menor que el que se determinaría de aplicar a la ganancia en la enajenación de acciones la tasa máxima de la tarifa del artículo 96 de la LISR. 101

6. Disposiciones con base en las cuales se formulará el dictamen 101

7. Casos prácticos relativos a la determinación del pago provisional de ISR, derivado de la enajenación de acciones (incluye un ejemplo de dictamen de enajenación de acciones) 102

CAPITULO V

OTROS ASPECTOS FISCALES RELACIONADOS CON EL DICTAMEN POR ENAJENACION DE ACCIONES

1. Enajenación de acciones de fondos de inversión de renta variable. 131

2. Enajenación de acciones obtenidas en préstamo 133

3. Dictamen. Es un requisito para enajenar acciones a costo fiscal en reestructuración de sociedades. 136

4. Responsables solidarios del entero del ISR causado por la enajenación de acciones	136
5. Facultades de las autoridades fiscales para revisar dictámenes de enajenación de acciones	137